RESOLUCION COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RECAUDIO CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de abril del dos mil doce, a las 15h30, en la sede social de la Compañía ubicada en la calle Catalina Aldaz, en esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía RESOLUCION COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RECAUDIO CIA. LTDA.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Pablo J. Espinosa Garcés	399,60	399,60
César Espinosa Ortíz	0,20	0,20
César Aníbal Espinosa G.	0,20	0,20
TOTAL	**400,00**	**400,00**

Preside la Junta la Presidenta de la compañía, Flor de María Batriga Guerrero y actúa como secretario, el Gerente General de la empresa, señor Pablo José Espinosa Garcés, quien informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119 de la Codificación de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el Art. 238 del mismo instrumento legal, resuelven unánimemente constituirse en Junta General y Universal de Socios, con el objeto de tratar y resolver la siguiente agenda:

PRIMERO.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia relativo al ejercicio económico del 2012.
SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.
TERCERO.- Destino de utilidades.

Por orden de la Presidencia se procede a tratar el orden del día aprobado por la unanimidad de los socios presentes.

1. Al tratar el primer punto del orden del día toma la palabra el señor Pablo José Espinosa Garcés y procede a dar lectura del informe relativo al ejercicio económico del 2012, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.

2. Al tratar el tercer punto del orden del día, el señor Pablo José Espinosa Garcés presenta a los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2012, los mismos que se incorporan al expediente de esta acta.

La Junta luego de deliberar, resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por el Gerente de la empresa.

3. Al tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor César Espinosa Ortiz y sugiere a los señores socios mantener las utilidades obtenidas en ejercicio económico 2012, luego de asignar el valor correspondiente a la reserva legal, en la cuenta de utilidades o pérdidas acumuladas, propuesta que es aceptada por los socios presentes, de forma unánime.

Por no haber otro asunto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos a fin de proceder con la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los socios presentes.

Siendo las 16h45, se levanta la sesión.

Dr. César Espinosa Ortíz
PRESIDENTE DE LA JUNTA

César Aníbal Espinosa G.
SOCIO

Pablo José Espinosa Garcés
GERENTE GENERAL - SECRETARIO